

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, SALUD OCUPACIONAL SGASAFETY S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día diecisiete de Abril del dos mil catorce, se reunen, en el local social, ubicado en el Edificio Partenón, Piso 2, Oficina 206 en la avenida Víctor Emilio Estrada y Dáviles, los accionistas de la compañía Salud Ocupacional SGASafety S. A., a saber: El señor Pérez Moncayo Roberto, por sus propios y personales derechos, como propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Gorka Sánchez Campins Martínez, de nacionalidad española, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Huaira Sillí Gallindo Pérez, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento veinti acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Arcenthaler Trujillo Carlos Andrés, por sus propios y personales derechos, como propietario de noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al señor Roberto Pérez Moncayo para que dirija la sesión y al señor Carlos Andrés Arcenthaler Trujillo como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que "por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, ~~acto es~~, el cien por ciento del capital social".

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades o perdidas, en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presta la sesión el señor Roberto Pérez Moncayo, como Presidente Ad-Hoc de la compañía

y actúa de secretario el Gerente General de la empresa el señor Carlos Andrés Arcantales Trujillo. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declaró Instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.** - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ENFÓRME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EXERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.** - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.** - Toma la palabra el señor Carlos Andrés Arcantales Trujillo quien manifiesta que la compañía ha tenido perdida por \$ 21.151,18 en el ejercicio económico 2013. Una vez conocido los resultados se disponen, de forma unánime por los votos presentes, que esta perdida del ejercicio sea amortizada con los resultados que se espera obtener en los siguientes períodos.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General;

3. Copia del Informe del Comisario;
4. Copia de los Estados Financieros que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y Notas a los Estados Financieros;
5. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA SALUD OCUPACIONAL SGASAFETY S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

Guayaquil, 17 de abril de 2014



---

Roberto Pérez Moncayo  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



---

Carlos Andrés Arcentales Trujillo  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA, CALIDAD OCUPACIONAL ISASAFETY  
S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2014.**

Señor Roberto Pérez Menayo, como propietario de Trescientas Veinti acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 320 votos.

Señor Gorka Sánchez Campins Martínez, como propietario de Doscientos Seiscientos y Cuatro acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 264 votos.

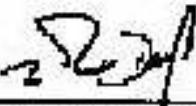
Señor Huerta Simón Galindo Pérez, como propietario de Ciento Veinte acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 120 votos.

Señor Carlos Andrés Arcentales Trujillo, como propietario de Noventa y Seis acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 96 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente escrito y pagado, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 17 de Abril de 2014

LO CERTIFICAMOS

  
\_\_\_\_\_  
Roberto Pérez Menayo  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Andrés Arcentales Trujillo  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
Huerta Simón Galindo Pérez

  
\_\_\_\_\_  
Gorka Sánchez Campins Martínez